



FISM-TM-023-2022  
 FISM-TM-024-2022  
 FISM-TM-025-2022  
 FISM-TM-026-2022

Oficio de aprobación de obra.

La Cruz, Elota, Sinaloa a 18 de Agosto del 2022.

**C. ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,**  
**OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

**PRESENTE. -**

En relación al Presupuesto de Egresos para el **Ejercicio 2022**, ratificado por el **H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, DÉCIMA NOVENA DE CABILDO (VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA)**, en reunión efectuada el día **17 de Agosto del 2022**, dentro del programa **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022**, sustentado en el análisis de la información y documentación técnica correspondiente, me permito comunicar a usted, que esta tesorería Aprueba la cantidad total de **\$4,213,700.30 SON: (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS PESOS CON 30/100 M.N )** para la Ejecución de la obra se destinarán de los Programas de Inversión 2022, de conformidad con los anexos respectivos y apeándose a la estructura financiera siguiente.

**“FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2022”**

PROGRAMA/SUB-PROGRAMA/OBRA	PRESUPUESTO BASE (MONTO CON IVA)	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	IMPORTE TOTAL
<b>RAMO 33 FOLIO: 169864, 169768, 169721 Y 169818</b>  CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA, ENTRE CARRETERA LA CRUZ-POTRERILLOS Y CALLE GENERAL GABRIEL LEYVA VELÁZQUEZ, AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA, ENTRE CARRETERA LA CRUZ-POTRERILLOS Y CALLE GENERAL GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ, AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA, ENTRE CARRETERA LA CRUZ-POTRERILLOS Y CALLE GENERAL GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ Y CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA, ENTRE CARRETERA LA CRUZ-POTRERILLOS Y CALLE GENERAL GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ, EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA; MÉXICO.	\$4,213,700.30	(INC. IVA)	\$4,213,700.30



**Elota.**  
"Para bien y para todos"

PRESIDENCIA MUNICIPAL

FISM-TM-023-2022  
FISM-TM-024-2022  
FISM-TM-025-2022  
FISM-TM-026-2022



Oficio de aprobación de obra.

La totalidad de estos recursos serán aplicados a las obras contenidas en los anexos técnicos respectivos y solo podrán ser transferidos previa autorización y aprobación de esta tesorería; el ejercicio del recurso estará sujeto a la presentación de los informes de avance físico a nivel de obra y a la disponibilidad de recursos financieros.

Para la realización de estas acciones se observaran los lineamientos del manual de normatividad para la obra publica, Federal, Estatal y Municipal, así como la estructura financiera aquí señalada.

Así mismo y para efecto de celebración de contratos, ejecución de obras publicas y adquisiciones de bienes muebles, mercancías y materias primas se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obras Públicas, Ley de Adquisiciones y Administrativas de Bienes Muebles de la Federación y Estado.

**"ELOTA, PARA BIÉN Y PARA TODOS"**

**A T E N T A M E N T E**  
**EL TESORERO MUNICIPAL DE ELOTA**



TESORERIA MUNICIPAL DE ELOTA  
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

**L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL.**

C.c.p.-C. ANA KAREN VAL MEDINA. PRESIDENTA MUNICIPAL DE ELOTA.- Edificio.  
C.c.p.-LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA.- AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, CULIACÁN SINALOA.  
C.c.p.- ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERV. PÚBLICOS MUNICIPALES  
C.c.p.- Archivo.-





Oficio de aprobación de obra.

La Cruz, Elota, Sinaloa a 18 de Agosto del 2022.

**C. ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,**  
**OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**  
**P R E S E N T E . -**

En relación al Presupuesto de Egresos para el **Ejercicio 2022**, ratificado por el **H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, VIGESIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO (OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA)**, en reunión efectuada el día **17 de Agosto del 2022**, dentro del programa **PREDIAL RÚSTICO MUNICIPAL 2022**, sustentado en el análisis de la información y documentación técnica correspondiente, me permito comunicar a usted, que esta tesorería Aprueba la cantidad total de **\$1,794,744.98 SON: (UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON 98/100 M.N )** para la Ejecución de la obra se destinarán de los Programas de Inversión 2022, de conformidad con los anexos respectivos y apegándose a la estructura financiera siguiente.

**“PREDIAL RÚSTICO MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2022”**

PROGRAMA/SUB-PROGRAMA/OBRA	PRESUPUESTO BASE (MONTO CON IVA)	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	IMPORTE TOTAL
<b>PREDIAL RÚSTICO</b>			
<b>CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA, ENTRE CARRETERA LA CRUZ-POTRERILLOS Y CALLE GENERAL GABRIEL LEYVA VELÁZQUEZ, EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA; MÉXICO.</b>	<b>\$1,794,744.98</b>	<b>(INC. IVA)</b>	<b>\$1,794,744.98</b>

PRESIDENCIA MUNICIPAL



PREDIAL RÚSTICO/TM/001/2022

Oficio de aprobación de obra.

La totalidad de estos recursos serán aplicados a las obras contenidas en los anexos técnicos respectivos y solo podrán ser transferidos previa autorización y aprobación de esta tesorería; el ejercicio del recurso estará sujeto a la presentación de los informes de avance físico a nivel de obra y a la disponibilidad de recursos financieros.

Para la realización de estas acciones se observaran los lineamientos del manual de normatividad para la obra publica, Federal, Estatal y Municipal, así como la estructura financiera aquí señalada.

Así mismo y para efecto de celebración de contratos, ejecución de obras publicas y adquisiciones de bienes muebles, mercancías y materias primas se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obras Públicas, Ley de Adquisiciones y Administrativas de Bienes Muebles de la Federación y Estado.

**“ELOTA, PARA BIÉN Y PARA TODOS”  
A T E N T A M E N T E  
EL TESORERO MUNICIPAL DE ELOTA**



TESORERIA MUNICIPAL DE ELOTA  
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

**L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL.**

C.c.p.-C. ANA KAREN VAL MEDINA. PRESIDENTA MUNICIPAL DE ELOTA.- Edificio.  
C.c.p.-LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA.- AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, CULIACÁN SINALOA.  
C.c.p.- ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERV. PÚBLICOS MUNICIPALES  
C.c.p.- Archivo.-